

LA BIBLIOTECA DEL MÉDICO ZAFRENSE MARCOS GUTIÉRREZ RICO (1754-1830)

José María MORENO GONZÁLEZ

Archivo Histórico Municipal de Zafra

Resumen

El estudio de las bibliotecas, ya sean públicas o privadas, de instituciones o de particulares, constituye un instrumento de gran valor para aproximarnos al conocimiento de las pautas culturales y los avances científicos del pasado. No es otro el objetivo que se persigue en este trabajo sobre la librería del médico zafrense Marcos Gutiérrez.

Palabras clave: Biblioteca, médico, cirujano, sanidad, Zafra.

Abstract

The study of libraries, whether public or private, institutional or individual, is a crucial method of the investigation of the cultural standards and scientific advances from the past. It is the primary objective in understanding the contribution of the library that belonged to the doctor born in Zafra, Marcos Gutiérrez Rico.

Keywords: Library, doctor, surgeon, health service, Zafra.

La piqueta que en 1992 horadó la pared de una casa de la localidad pacense de Barcarrota dejó al descubierto algo más que una colección de libros de gran valor, sacó a la luz un universo cultural casi ignoto. Fundamental en ese desvelamiento resultó el trabajo de Fernando Serrano Mangas titulado *El secreto de los Peñaranda*, al poner de manifiesto el importante papel cultural desempeñado por los médicos extremeños en los siglos pasados. Trabajos posteriores han ido añadiendo a estos otros profesionales interesados en su labor y en la cultura de su época. El papel jugado por todos ellos ofrecen un panorama del pasado de nuestra comunidad muy diferente al que hasta entonces se nos ha venido transmitiendo. A esa empresa se viene a sumar este trabajo.

1. VIDA Y PROFESIÓN DE MARCOS GUTIÉRREZ

Los primeros años de la década de 1750 fueron todo menos benévolos para la villa de Zafra. Una serie de adversidades climáticas pusieron en graves aprietos la existencia de buena

parte del vecindario. Pírricas cosechas propiciaron un alza en el precio de los cereales y otros productos que constituían parte esencial de su alimentación. Por otra parte, aunque hubieran intentado adquirirlos la falta de jornales se lo impidió. El clima social de la villa era, pues, de crispación. El punto álgido se localiza en el año 1754. Todos esperan que la primavera traiga las ansiadas lluvias, pero no fue así.

Ese fue el panorama que acogió el nacimiento de Marcos Gutiérrez Rico el 25 de abril de 1754¹. Sus progenitores fueron José Antonio Fulgencio Gutiérrez, ya para entonces un hombre proveccto, pues había nacido en Zafra el 17 de octubre de 1687 –fruto del matrimonio compuesto por Fulgencio Gutiérrez, originario de Trujillo, y Francisca Antonia Venegas, de Zafra–, y Josefa María Rico, natural de Fregenal de la Sierra, nacida el 29 de octubre de 1718 –hija del escribano frexnense, aunque venido al mundo en la localidad onubense de Zalamea la Real, y de Petronila Antonia de Luna, de Fregenal–². Recibió las aguas bautismales el 1 de mayo. Celebración que fue oficiada por Clemente Nicolás, comisario del Santo Oficio y canónigo de la Colegial zafrense. Fue su padrino uno de los prohombres de Zafra, el camerano Marcos Marín del Valle. Testigos: Juan Moreno Gordón y los presbíteros Nicolás Gutiérrez y José Gil Gutiérrez³.

Junto a Marcos, sus padres procrearon otros tres hermanos: Manuel, Juan y María⁴. Sin embargo estos no fueron los únicos familiares consanguíneos, y es que Marcos había nacido del segundo matrimonio contraído por su padre. En efecto José Fulgencio, como al gustaba de llamarse en los documentos, contrajo primeras nupcias con Josefa de Cárdenas; de esta unión se gestaron cuatro vástagos: un varón, Benito; y tres mujeres, Rosa, Gerónima y una tercera de la que desconocemos su nombre y que acabó profesando en el Convento de la Cruz de Cristo de Zafra⁵.

No nos han llegado más datos de los progenitores de Marcos Gutiérrez, pero a tenor de las personas intervinientes en su bautismo debieron formar parte de la élite del momento. Esta estaba constituida por los miembros más eminentes de la clerecía de la Colegial, los empleados del duque de Medinaceli y por los comerciantes cameranos. Mientras los dos primeros se hallaban mediatizados de manera directa por el patronato y control que ejercían los titulares del Estado de Feria, los últimos, desde que se asentaran de manera permanente en el siglo XVII, se había ido haciendo con el control de la economía local, sustentada fundamentalmente en el comercio. Lo siguiente fue hacerse con los resortes del poder, para ello qué mejor manera que hacer valer su origen como valor nobiliario. La dualidad de cargos municipales, nobles y del estado llano, fue la puerta por la que se introdujeron.

Desconocemos si José Gutiérrez llegó a formar parte del Cabildo municipal y gozó en alguna medida de las prebendas derivada de ello. Tampoco sabemos el alcance de su fortuna, pero debió ser suficiente para mantener a su numerosa prole y dar estudios a sus hijos. En este sentido Marcos se iniciaría en alguna de las escuelas de primeras letras existentes en Zafra y continuaría su preparación bajo el magisterio de alguno de los preceptores de Gramática.

Educación de Marcos que no sabemos si se vio alterada en algún sentido por circunstancias familiares. La senectud de su padre trajo aparejada los lógicos problemas de salud, motivo

¹ Archivo Histórico Universidad de Sevilla (en adelante A.H.U.S.), Libro 718, fols. 151-169. Quiero agradecer a Miguel Ángel Amador Fernández la información relativa a esta institución universitaria.

² *Ibidem*. Véase también Archivo Arzobispado Mérida-Badajoz (en adelante A.A.M.B.), Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I,1, leg. 011, libro 15 (1682-1687), fol. 302r.

³ A.H.U.S., Libro 718, fols. 151-169.

⁴ Archivo Histórico Municipal de Zafra (en adelante A.H.M.Z.), Fondo Notarial (F.N.), Protocolos, Zafra, Francisco Luis Osuna 1762, fols. 435-438: *Testamento de José Gutiérrez, de Zafra*.

⁵ *Ibidem*.

por el cual en el mes de octubre de 1762 decide redactar su testamento⁶. Lo parco del mismo, en el que deja a su mujer los bienes que poseen, no nos permite conocer su patrimonio. No obstante, su deceso no tendría lugar hasta cerca de tres años después, el 22 de julio de 1765⁷.

Lo mismo nos sucede respecto al momento en el que se decide a iniciar sus estudios universitarios y su voluntad de ejercer la Medicina. Previamente debió cursar el bachillerato en Artes, imprescindible para acceder a la facultad de la especialidad. De lo que no hay duda es que los estudios médicos los inicia en 1780, cuando contaba con veintiséis años. A tal fin eligió la Universidad de Sevilla. Esta, al igual que el resto de las españolas, había modificado los planes de estudios para adaptarlos a las nuevas circunstancias y mejorar la preparación de los futuros médicos. Diversas fueron las críticas lanzadas por los ilustrados españoles sobre la deficiente formación de los galenos; algunas iban dirigidas, como las de Jovellanos, directamente a la Universidad hispalense⁸. Sin embargo, la reforma introducida por Olavide en 1769 cambió sustancialmente esa deriva, al introducir nuevas ciencias y adecuar la enseñanza al ejercicio de la profesión: “debe saber anatomía, conocer las enfermedades, el modo práctico de curarlas y los remedios y cantidad de ellos que se ha de aplicar para conseguirlo”⁹.

Marcos se matricula en el primer curso de Medicina, que da comienzo el 15 de septiembre de 1780, el 31 de octubre. Lo mismo practicará en los tres cursos siguientes¹⁰. Al finalizar el tercer año, el 31 de agosto de 1783, se le concede el grado de Bachiller en Filosofía¹¹. Un año después, el 2 de junio de 1784, cumplidos los cuatro reglamentarios, obtiene el grado de Bachiller en Medicina¹². Previamente, como era norma, el aspirante al grado debía demostrar que reunía los requisitos y condicionantes sociales de legitimidad y limpieza de sangre. A tal fin se incoó un expediente que dio comienzo el 24 de marzo de 1784 y que fue gestionado por Antonio Salinas, canónigo de la Iglesia de Sevilla y cancelario de la Universidad de Sevilla. Se buscaron testigos en Zafra y Fregenal que atestiguaran la limpieza de sangre de ambas ramas familiares. En el caso de Zafra fueron Marcos Becerra Rivas, presbítero, y Tomás de la Riva, alcalde por el estado noble. El resultado fue que no había impedimento alguno¹³.

El siguiente paso para poder ejercer la profesión era la realización de prácticas durante dos años. La elección de Marcos fue uno de los centros más prestigiosos del país, el Real Hospital de la Armada de Cádiz, institución a la que se hallaba adscrito el Colegio de Cirugía, destinado a la formación de cirujanos para la Armada, que había sido creado por Real Cédula de 11 noviembre de 1748, siendo su promotor Pedro Virgili¹⁴. La opción escogida por Marcos resulta sorprendente, pues podría haber escogido otra institución también relevante que existía en la capital sevillana la Regia Sociedad de Sevilla. A no ser que la verdadera vocación de nuestro biografiado fuera la de la cirugía. Una especialidad que había quedado separada de la Medicina en el Plan de Olavide, reservada a los Reales Colegios de Cirugía¹⁵. Al cabo de los años de práctica, José Selvareza, maestro del Real Colegio de Cirugía de Cádiz y protomédico Real de la Armada, certificaba el 3 de agosto de 1786 que Marcos Gutiérrez *había concurrido*

⁶ *Ibidem*.

⁷ A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 4, leg. 057, libro 11 (1755-1773), fol. 217v.

⁸ SÁNCHEZ GRANJEL L.: *La medicina española del siglo xviii*, Salamanca, 1979, pp. 50-51.

⁹ Citado en SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 52-53.

¹⁰ A.H.U.S., Libros de Matrícula de Medicina. 1773-1845 (Libro 513), fols. 33-57.

¹¹ *Ibidem*, Libros de Grados de Bachiller en Filosofía. 1775-1791 (Libro 600), fol. 325.

¹² *Ibidem*, Libros de Certificaciones de Práctica Médica. Libro 581 (1780-1789), fols. 441-446.

¹³ *Ibidem*, Libro 718, fols. 151-169: *Expediente de Pruebas de Legitimidad y Limpieza de Sangre de Marcos Gutiérrez Rico para la obtención de un Grado de Bachiller en Medicina en la Universidad de Sevilla*.

¹⁴ LÓPEZ PIÑERO, J. M.ª: *Breve historia de la medicina*, Madrid, 2001, 1.ª reimp., pp. 127-128. SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 69-70.

¹⁵ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 52-53.

con el Real Hospital de la Marina de esta plaza y casas particulares por el discurso de dos años continuos, en que ha atendido a curar los enfermos, con zelo, aplicación y deseos de aprovechar, enterándose en el decurso de las enfermedades y uso de los medicamentos y confiriendo diariamente sobre todo lo que observaba con la mayor madurez¹⁶. Visto lo cual, había llegado el momento de ejercer de manera autónoma lo que había aprendido en esos años.

Para entonces Marcos contaba con treinta y dos años. Decide retornar a Extremadura para dar comienzo a su carrera profesional. El primer lugar en el que recalca es en Fuente de Cantos. Allí suscribe un contrato con el Ayuntamiento por el que presta sus servicios a los vecinos a cambio de un salario anual. En ese momento se encuentra casado con Rita Literas. Sin embargo el matrimonio no dura mucho tiempo porque al poco ella fallece. Su viudedad no es prolongada, ya que el 6 de julio de 1787 contrae nuevas nupcias, en esta ocasión con una vecina de la población, Luisa Becerra Fernández¹⁷. Si con la anterior esposa no tuvo descendencia lo mismo sucede con Luisa, la que al cabo de los tres años fallece, recibiendo sepultura el 16 de septiembre de 1790¹⁸.

Desventuras familiares que nos sirven para constatar que su vida profesional, pues no se han conservado documentos municipales de dicha localidad, continúa en Fuente de Cantos. De hecho de nuevo viene en nuestra ayuda el que dos meses después del deceso de su última esposa contraiga un nuevo enlace el 21 de noviembre, el que a la postre será el definitivo, con otra vecina de la población, Manuela Puga González¹⁹. La estancia en la localidad fuentecanteña creemos que se alargó hasta el año 1794, pues a partir de septiembre lo hallamos establecido en Higuera la Real, como se testimonia con ocasión del bautizo del primer vástago de la familia, Josefa María del Rosario, el 18 de septiembre²⁰.

No obstante, su deseo siempre había sido el de establecerse en Zafra. El problema era que en Zafra el Ayuntamiento no suscribía contratos con médicos para beneficio del vecindario. Es más, el número de médicos con los que contaba la población solía ser de al menos cuatro; en cambio, los cirujanos no eran más de uno o dos²¹. Por lo tanto la competencia iba a ser muy dura, ya que los que llevaban asentados varios años contaban con una clientela fija y, además, atendían las necesidades sanitarias de instituciones asistenciales y establecimientos religiosos. No por eso se arrendó, pues supongo que esperaba contar, en caso de necesidad, con el apoyo de familiares. Que esto es así, se colige cuando el 10 de febrero de 1799, dos días después de su nacimiento, se apresta a bautizar en la Colegial al que sería su único hijo varón, Francisco de Paula²².

En 1801, cifra su esperanza de mejora profesional entrando al servicio del duque de Medinaceli como médico de los empleados existentes en el palacio ducal. El deceso del anterior galeno, José López de Andrade, abre esa posibilidad. Eleva una solicitud al contador, quien

¹⁶ A.H.U.S., Libros de Certificaciones de Práctica Médica. Libro 581 (1780-1789), fols. 441-446.

¹⁷ Biblioteca IX Marqués de la Encomienda (en adelante B.M.E.), Microfilm 271 DON, ítem 2, Libro de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, Fuente de Cantos. Los padres de ellas eran Juan Becerra y Josefa Fernández, vecinos de Fuente de Cantos, fol. 147r.

¹⁸ B.M.E., Microfilm 273 MOL, ítem 5, Libro de defunciones de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, Fuente de Cantos, fol. 270r.

¹⁹ B.M.E., Microfilm 271 DON, ítem 2, Libro de matrimonios de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, Fuente de Cantos. Los padres de ellas eran Francisco Javier Puga, originario de Fuente de Cantos, y Josefa González, natural de Zarza de Alange, fol. 170.

²⁰ B.M.E., Microfilm 357 SVA, ítem 2, Libro de bautismos de la Parroquia de Santa Catalina de Higuera la Real, fols. 373v-374r.

²¹ MORENO GONZÁLEZ, J. M.ª: "La salud de los pobres: el Hospital de Santiago de Zafra al final del patronato ducal (1753-1923)", *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XXIII, Trujillo, 2015, pp. 388-389 y 395-396.

²² A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 1, leg. 025, libro 32 (1794-1800), fol. 266r.

la transmite al abogado Antonio de la Barrera para que informe. De la Barrera era un fino legista muy bien informado de todo cuanto acontecía en Zafra y en el Estado de Feria, pues de ello dependía que los derechos del duque y su imagen no sufriesen menoscabo; de ahí que el perfil que traza de Marcos Gutiérrez hemos de considerarlo ajustado a la realidad. Dice de él que *está bien de conducta, aplicación y asistencia, con buenos principios de zirujía en el Colegio de Cádiz, aunque no llegó a obtener título de aprobación en esta parte. Y su concepto público en medicina es razonable*²³. Una valoración positiva pero que no fue suficiente para obtener el empleo. No sería el único revés que recibiría ese año, ya que el 19 de noviembre hubo de dar sepultura a su hijo Francisco de Paula²⁴.

Mejor fortuna tuvo al año siguiente. En efecto, consiguió que sus servicios fueran requeridos por uno de los establecimientos religiosos más destacados de la villa, el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, de monjas clarisas. Prestó asistencia en el mismo por lo menos hasta 1812²⁵. Fortuna que continúa en el año 1803, cuando la familia se amplía con un nuevo miembro, María del Valle, nacida el 19 de marzo²⁶. La familia vuelve a incrementarse en mayo de 1804 con el nacimiento de otra niña, Manuela del Sacramento²⁷. Aunque para su desventura en septiembre de ese mismo año falleció María del Valle²⁸.

Las críticas circunstancias por las que atravesaba la villa, una severa crisis de subsistencia e incremento de las enfermedades, bien pudieron ser los causantes de la enfermedad que se llevó a María del Valle. Aunque las cosas mejoraron poco a poco a partir de 1805, la guerra contra el francés volvió a sumir a Zafra en un nuevo período adverso. No sabemos qué papel desempeñó en esos momentos Marcos Gutiérrez, además de servir a las monjas clarisas. No es de extrañar que sus servicios fueran requeridos por el Hospital de Santiago o en el palacio ducal, lugares a los que eran conducidos los heridos de un bando u otro de los contendientes. Lo que está claro es que tras el final de conflicto sigue en Zafra, siendo cada vez más una referencia en cuestiones sanitarias.

Posiblemente esa labor, junto a los buenos contactos sociales que mantiene, facilitara su nombramiento como médico del Hospital de Santiago en 1817. Eran dos los médicos que se encargaban de la salud de los enfermos del establecimiento, amén de un cirujano, un barbero y un sangrador. Marcos compartió la labor en los primeros años con Antonio López, quien tras su fallecimiento fue sustituido en 1821 por Juan Antonio López. Ambos acordaron y propusieron al mayordomo del Hospital una mejora en la asistencia a los ingresados, cambiando la alternancia que entre ellos se venía produciendo semanalmente por otra semestral, lo que redundaría en beneficio de los enfermos. Al final, se accedió a que se turnaran mensualmente. Sin embargo tras la aparente estrecha relación que mantenía con Juan Antonio López, esta se vio alterada poco a poco por el proceder de este último, en especial a partir de 1826, cuando las dificultades financieras por las que atravesaba el Hospital obligó a reducir los salarios de los empleados y las partidas destinadas a medicinas. Esta última cuestión elevó su enfrentamiento, tanto es así que Marcos denunció a López por la liberalidad con la que recetaba fármacos, obteniendo a cambio unos ingresos extras por hallarse en connivencia con el boticario que los suministraba. En cualquier caso, Marcos siguió en su puesto hasta su fallecimiento²⁹.

²³ A.H.M.Z., Fondo Estado de Feria (F.E.F.), G01/08-10, Orden de 7 de agosto de 1801.

²⁴ A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 4, leg. 059, libro 12 (1782-1802), fol. 301v.

²⁵ Archivo Santa Clara de Zafra, Fondo Santa Clara, 03-01-04-01.

²⁶ A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 1, leg. 026, libro 33 (1800-1807), fol. 153r.

²⁷ *Ibidem*, fol. 229r.

²⁸ *Ibidem*, I, 4, leg. 060, libro 14 (1802-1813), fol. 53v.

²⁹ A.H.M.Z., F.E.F., H.S. 04-02-01-05; H.S. 04-02-02-01 y 02; H.S. 04-02-03-01 y 03; H.S. 01-01-04; H.S. 01-03-01-01; H.S. 04-02-04-04. MORENO GONZÁLEZ, J. M.^a: *op. cit.*, pp. 390-391.

Es posible que a finales de 1819, bien por motivos de salud o por los años de vida, sintiese que su hora final se hallaba muy próxima, de resultas de lo cual fue que redactara su testamento el 10 de noviembre ante el escribano Matías Pardo³⁰. El mismo nos permite conocer que su hija mayor, María del Rosario, se encuentra casada con Pablo Murga, natural de la localidad de Pedroso; mientras que su otra hija, Manuela del Sacramento, seguía viviendo con ellos. Poco más nos informa dicho documento.

Pero su vida estaba lejos de concluir. Dos años después, en 1821, es agraciado con la plaza de médico de los criados del duque de Medinaceli en Zafra³¹. De esta manera su labor médica se incrementó considerablemente, por lo que es normal que gozara de cierto prestigio entre sus conciudadanos. Aunque en el aspecto familiar tuvo que asistir a la pérdida de un nuevo miembro familiar, su hija Manuela del Sacramento, que seguía soltera, en noviembre de 1824³². Fue un duro golpe, pues confiaba que ella le ayudase en sus últimos años. Pero la adversidad no acabó ahí. A finales de julio de 1827, fallece María del Rosario³³.

Esa circunstancia imprevista le obliga a cambiar los términos del testamento, ya no le queda heredero directo. El 7 de diciembre de 1827 otorga, de manera conjunta con su mujer, el segundo y definitivo³⁴. En este se ratifica en su deseo de ser enterrado en la Colegial. Llegado ese día, lo deberán acompañar los capellanes y la música de la misma, así como las comunidades de religiosos del Rosario, San Benito y San Onofre, y la Hermandad de San Pedro y la Orden Tercera de San Francisco, de la que es hermano. En cuanto a los herederos, designan a los hijos nacidos del matrimonio de María del Rosario y Pablo Murga: José María, Fermina, Polonia y Paula. Herencia que tiene como bienes más sobresalientes distintas casas en Zafra –plaza del Pilar Redondo, calles Beaterio y Reginaceli, y “en el paseo”–, una huerta, llamada Grande, en Higuera la Real y la biblioteca³⁵.

Así pues, en compañía de su mujer discurren los postreros años de su vida en la casa de la calle Reginaceli. Pero esta también le abandonará, al fallecer a finales de junio de 1829³⁶. Apenas un año después, el 28 de mayo, se produce su deceso, recibiendo sepultura al día siguiente³⁷.

2. LA BIBLIOTECA

La primera noticia que tenemos de la existencia de la biblioteca de Marcos Gutiérrez es en el año 1819, cuando redacta su primer testamento. En efecto, allí se nos dice que el conjunto de libros que poseía cuando contrajo matrimonio con la que sería su última esposa, Manuela Puga, junto con diversos muebles y ropa, valorado en su conjunto en 2.000 reales de vellón, constituyó su dote³⁸. Esta simple mención de la librería constituye de hecho una manifestación

³⁰ A.H.M.Z., F.N., Protocolos, Matías Pardo 1819, fols. 576-579: *Testamento de Marcos Gutiérrez Rico, de Zafra*.

³¹ A.H.M.Z., F.E.F., G04-01/01-01.

³² A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 4, leg. 060, libro 15 (1813-1825), fol. 308v.

³³ *Ibidem*, leg. 061, libro 16 (1825-1832), fol. 59r.

³⁴ A.H.M.Z., F.N., Protocolos, Matías Pardo 1827, fols. 657-661: *Testamento de Marcos Gutiérrez Rico y su mujer, de Zafra*.

³⁵ *Ibidem*, Matías Pardo 1830, fols. 379-391: *Inventario de los bienes de Marcos Gutiérrez Rico, médico de Zafra*.

³⁶ A.A.M.B., Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, I, 4, leg. 061, libro 16 (1825-1832), fol. 123r.

³⁷ *Ibidem*, fol. 308v.

³⁸ A.H.M.Z., F.N., Protocolos, Matías Pardo 1819, fols. 576-579: *Testamento de Marcos Gutiérrez Rico, de Zafra*.

del valor que para él suponía la misma. Algo lógico si tenemos en cuenta que el ejercicio de su profesión requería de la consulta constante de bibliografía con la que resolver las dudas que le surgieran a la hora de emitir el diagnóstico y aplicar la terapia correspondiente. Es decir, los libros eran portadores de un valor como fuente de negocio –generadores de ingresos– y de un valor intrínseco. Este último no hemos llegado a conocer, pues no nos ha llegado la escritura del acuerdo matrimonial.

No será hasta después de su fallecimiento, cuando su yerno, Pablo Murga, se apreste a tomar posesión, como tutor de sus hijos, de los bienes que quedaron de nuestro médico, cuando conozcamos de manera pormenorizada el conjunto de obras que atesoraba en su casa³⁹. Estos eran

- 14 tomos de Feijó, *Teatro Crítico* y *Cartas*, en pasta.
- 8 dichos *Elementos de Medicina* de Cullen, en íd.
- 1 yd, *Farmacopea Yspana* en íd.
- 1 yd, *Vida y muerte del Justo*, íd.
- 2 yd, Navas, *De partos*, íd.
- 1 yd, *Epístolas Canónicas*, íd.
- 1 tomo *Epístola de San Pablo*.
- 2 yd, *El alma al pie del Calbalario* (sic).
- 1 Libro grande. Zachias, *Questiones Médicas*, dividido en 3 tomos.
- 4 tomos Van Swict, *Comentario*.
- 1 yd, tomo 5.º Van Swict, *Opera Medica*.
- 1 yd, *Farmacopea Matritense*.
- 1 yd, Tisot, *Aviso al pueblo*.
- 1 yd, Buchan, *Medicina Doméstica*.
- 2 yd, *Elementos de Medicina*.
- 1 yd, *Enfermedades de los huesos*.
- 1 yd, *El Zirujano ynstruido*.
- 1 yd Senac, *De febril*.
- 1 yd, Home, *Principio de Medicina*.
- 1 yd, Gracián, *La Josefina*.
- 1 yd, Ulloa, *del Rosario*.
- 2 yd, *Tratado de partos*, en pergamino.
- 1 yd Salazar, *Uso de la quina*.
- 1 yd, *Avisos sobre el modo de rezetar*.
- 1 yd Gorter, *Materia médica*.
- 1 yd, *Tractatus de tumoribus ulzeribus*.
- 1 yd, *Medicina y Zirugía Forense*.
- 1 yd, *Tratado de bendages*.
- 1 yd, *Semanario Santo*, en latín, en pasta.
- 3 yd, Geofroi, *Materia Médica*, en pergamino.
- 1 yd Astruc, *de mortis mulierum*.
- 1 yd, Sidenan, *Opera Médica*.
- 1 yd, Boherhar, *Opera Médica*.
- 1 yd, *Pharmacopea de la Armada o Real Catálogo de Medicamentos*.

³⁹ *Ibidem*, Matías Pardo 1830, fols. 379-391: *Inventario de los bienes de Marcos Gutiérrez Rico, médico de Zafra*.

- 1 yd, *Curso Teórico Práctico de operaciones de zirujía*.
- 1 yd, Gorter, *Aphorisui*.
- 1 yd, *Institutiones Medicae*.
- 1 yd, Fuller, *Farmacopea Extemporánea*.
- 1 yd, *Farmacopea Bateana*.
- 4 yd, Astruc, *Enfermedades benéreas*.
- 1 yd Pauli Gotiu Werlof.
- 1 yd, *Ydioma de la Naturaleza*.
- 1 yd, Boherhar, *De viribus*.
- 2 tomos *Ystoria del Hombre*, en pasta.
- 1 yd, *Hechos de los Apóstoles*.
- 1 yd, *Economía*.
- 2 yd, *Confesión*, de San Agustín.
- 1 yd, *Heridas de arcabuz*.
- 1 yd, Papeles barios.
- 1 yd, *Cartas de Juan de la Encina*.
- 1 yd, *Sumario de las indulgencias del Santo Rosario*.
- 1 yd, Fleuri, *Catecismo*.
- 1 yd, *Exercicios de san José*, en pergamino.
- 1 yd, *Visitas al Santísimo*, en pasta.
- 1 yd, *Oficio de Nuestra Señora*, en latín, en pasta.

La relación comprende un total de 54 obras, algunas de ellas repetidas, que suman un total de 86 volúmenes, cuyo valor crematístico ha sufrido el lógico menoscabo con el paso de los años, tasándose en ese momento en 831 reales de vellón. Importe que facilita mucho su más que posible enajenación, como solía ser bastante usual, pues no hemos de olvidar que los herederos de Marcos, sus nietos, gozaban de pocos años, por lo que resultaba imposible aventurar si alguno se decantaría por continuar con la profesión del abuelo.

El conjunto se puede inscribir en lo que podríamos denominar una biblioteca normal. No obstante, tiene un valor destacable en cuanto a su especificidad, quedando encuadrada en lo que se ha venido en designar como biblioteca profesional⁴⁰. Eso sí, un fondo bibliográfico que podríamos calificar de formación y consulta, ya que parece haberse constituido durante el período de estudios y prácticas de Marcos Gutiérrez, con alguna posible incorporación una vez que comenzó a desempeñar su trabajo. Pero que, a tenor de los autores que contiene, también cabría de calificar de clausurada, ya que no alberga autores y obras del siglo XIX. Es como si la experiencia adquirida durante los años supliere el saber libresco. Algo por otra parte lógico, pues no es lo mismo hallarse en una ciudad con diversas instituciones sanitarias de renombre o con centros de enseñanza adonde llegarían las novedades que en el campo de la Medicina se están produciendo a nivel internacional, que en las poblaciones de escasa entidad en las que discurre la vida de médico de Marcos Gutiérrez.

La biblioteca permite la agrupación de sus obras en dos apartados: espirituales y de materia médica. Las primeras suman un total de 14 (26%), mientras que las segundas son 38 (70%), los restantes (4%) es una obra de cuestión económica y otra de historia. En cuanto a los autores, decir que las de temas religioso, dejando a un lado las generalistas, existe igualdad

⁴⁰ MARTÍNEZ PEREIRA, A.: "El libro como instrumento de la profesión del poseedor", en Víctor Infantes, François Lopez y Jean François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y la lectura en España 1472-1914*, Madrid, 2003, p. 116.

entre españoles y extranjeros; siendo predominante en estos últimos los franceses. No sucede así respecto a las relacionadas con la profesión, donde predominan los autores foráneos. Algo muy comprensivo, pues los principales avances en este campo, salvo contadas excepciones, se están produciendo allende nuestras fronteras, lo que obliga a la adquisición de los libros donde aparecen publicadas.

Esa dualidad temática, junto con los títulos que reunió Marcos, permite calificarlo como genuino representante de la llamada Ilustración cristiana. Es decir, informado y experto en su ejercicio profesional, pero sujeto a la mentalidad religiosa imperante en España, en contraposición a los que estaba sucediendo en Francia o en tierras británicas. Esa en aparente contradicción entre vanguardia científica y tradición religiosa fue compatible en España durante buena parte de las décadas finales del siglo XVIII, hasta que los efectos de la Revolución Francesa propició un nuevo repliegue ideológico en la península ibérica.

Para colegir lo anterior, qué mejor que conocer, aunque someramente –la descripción bibliográfica se realiza en el Anexo–, cada una de las obras que componían la biblioteca de Marcos Gutiérrez.

En lo que concierne a la religiosidad, esta viene inspirada por una actitud reverente ante los preceptos de la Iglesia católica. La forma de sujetarse a ella es mediante la llevanza de una vida coherente, comprometida con el prójimo, pero, sobre todo, en transitar el camino que conduce a la vida eterna desprovisto de aderezos mundanos que lo único que hacen es entorpecerlo y retrasarlo. Considera, pues, que qué mejor guía que aquellos que fueron coetáneos de Jesús y que dejaron constancia de ello. En esa concepción de servicio e imitación cabe comprender que nuestro biografiado se decantara por obras como los *Hechos de los Apóstoles* o *Epístola de san Pablo*. Algo semejante podemos decir de las *Epístolas Canónicas*, que corresponden a las manifestaciones de Santiago, Pedro, Juan y Judas Tadeo. Claro que en ese afán de desprendimiento y continuo deseo de enderezar la existencia nada mejor que contar con el ejemplo de san Agustín, cuyas *Confesiones* constituyen el paradigma de ayuda a superar errores pasados y a hacer continuo examen de conciencia, pues siempre es posible encauzar la vida por más que uno haya abrazado concepciones erróneas, haya albergado deseos puramente materiales o haya endiosado la razón como única de forma superar el valle de lágrimas en la que se desenvuelve.

Ahora bien, qué mejor que la imitación de Jesucristo como forma segura de alcanzar la salvación. Su sacrificio a través de la Pasión constituye el máximo exponente de entrega a Dios. Es, pues, necesario meditar sobre la misma para entender su significado y extraer de esa enseñanza lo esencial para sortear con garantías la incertidumbre de la posteridad. No otro es lo que ofrece la lectura de *El alma al pie del Calvario*. Una redención que exige, no lo olvidemos, el compromiso y la ayuda al prójimo, muy especialmente a los pobres enfermos, intentando evitar cualquier síntoma de soberbia individualista. Es decir, las buenas obras son el complemento necesario que ayuda a conseguir esa meta salvífica.

Por supuesto, tratándose de una persona sujeta a la Iglesia de Roma, la oración constituye un aspecto fundamental, pues por medio de ella uno se encomienda a Dios, dejando en sus manos la salvación que el ser humano, sujeto inferior que por sí mismo es incapaz. Oraciones que han de realizarse de manera diaria y continúa, tanto en el ámbito doméstico como en el de la vida en comunidad, muy especialmente en el templo durante la celebración de la misa. Para facilitar esa tarea sirve de ayuda acudir al *Semanario Santo*.

Pero el ejercicio del católico practicante es continuo, debiendo demostrar además veneración hacia aquellos símbolos que manifiestan la presencia de Dios. La devoción personal alcanzó gran predicamento en el siglo XVIII auspiciada por la influencia ejercida por personajes de la talla de Francisco de Sales y Alfonso María Ligorio. Este último, que llegó a ser designado

obispo en su tierra italiana y fue fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, los redentoristas, fue un autor prolífico cuyas obras se reeditaron numerosas veces. Una de las más editadas fue *Visitas al Santísimo Sacramento y a la Virgen*, que no es sino una orientación para adorar al Santísimo, desagrarivarle, pedirle perdón por los pecados, obtener la gracia de la conversión, la perseverancia en su amor y la salvación eterna. También menciona la importante labor que desempeña en ello la Virgen, a la cual dedica una oración.

El ascendiente de la Virgen como intermediaria entre el hombre y su Hijo fue una constante, pues su maternidad la hacía más asequible, ya que como madre conoce el amor que sienten los padres por sus hijos y lo que están dispuestos a realizar, aun a sabiendas que en ocasiones actúan erróneamente. Así pues, la Virgen como auxiliadora y confortadora de la debilidad humana encuentra en el *Oficio de Nuestra Señora* el instrumento adecuado para mantener una relación constante con ella.

Sin embargo la figura religiosa histórica que alcanza gran protagonismo en el siglo XVIII es san José. Interés no obstante que hay que rastrear hasta las postrimerías de la Edad Media, para quedar plenamente instalado en el altar de las devociones en el siglo XVI⁴¹. En España quedó pronto patente ese interés, teniendo como uno de sus defensores al que fuera director espiritual de santa Teresa, Jerónimo Gracián, que publicó *Summario de las excelencias...*, conocida popularmente como “La Josefina”, que fue editado reiteradamente desde que apareciera a finales del Quinientos. Aunque la obra que alcanzó mayor éxito en el Setecientos sería la de Francisco Romero *Devocionario sagrado de los privilegios, gracias y glorias del padre putativo de Jesús y esposo de María, el Santísimo Patriarca Señor San Joseph*, impresa por primera vez en 1758⁴², que curiosamente no formaba parte de la librería de nuestro médico. En cambio parece haberse decantado por la obra del francés Fierad *La vida y la muerte del hombre justo...*, para servirle de ejemplo. Y es que no hemos de olvidar otro aspecto añadido a la devoción de san José: ser considerado abogado de la buena muerte. En ese sentido hay que entender tanto la obra de Fierad como la de otro religioso español que ejerció de obispo y arzobispo en la Indias, José Antonio San Alberto *Voces del pastor en el retiro...*, que también poseía Marcos Gutiérrez.

No hemos de descartar que en ese interés por san José influyera alguna posible relación con la Cofradía de San José existente en esa época en Zafra⁴³. En el mismo sentido hemos de entender la devoción al Rosario, pues en el siglo XVIII existían en Zafra dos cofradías: la del Rosario de la Aurora, sita en la capilla de la Puerta de Sevilla, y la del Rosario, radicada en la Ermita de San José. Una devoción que a buen seguro se vio incrementada durante su estancia en Sevilla durante su época de estudiante. Y es que si la devoción a la Virgen del Rosario viene auspiciada desde la época del Concilio de Trento, pero sobre todo a raíz de la victoria de las tropas cristianas sobre las turcas en la batalla de Lepanto, que fue asignada por el papa Pío V a la intercesión de la Virgen del Rosario, alcanza gran predicamento desde finales del siglo XVII en ciudad del Betis gracias al papel desempeñado por el dominico fray Pedro de Santa María de Ulloa, apodado “el apóstol del Rosario”, fallecido en 1690. En los últimos años de su vida dio a la imprenta *Arco iris de paz...*, que fue rápidamente adquirido por sus seguidores y todos aquellos que sentían verdadero devoción por el ‘Rosario Público’, una manifestación religiosa que vino a coincidir con el día de su entierro⁴⁴.

⁴¹ EGIDO, T.: “Obras y obritas de devoción”, en Víctor Infantes, François Lopez y Jean François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y la lectura en España 1472-1914*, Madrid, 2003, pp. 419-420.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ CROCHE DE ACUÑA, F.: *Gremios y cofradías en la Villa de Zafra durante los siglos XVI y XVIII*, Zafra, 1996.

⁴⁴ *Ibidem*. Véase también ROMERO MENSAQUE, C. J.: “La tradición de los rosarios públicos en la España moderna: Historia y tipología”, *Actas I Encuentro Nacional de Cofradías del Rosario*, Caleruega, 2014, pp. 77-115;

Una explosión devocional que como era de esperar pronto alcanzó la concesión de gracias e indulgencias del Papado a quienes de algún modo realizasen actividades relacionadas con el Rosario. Todas ellas quedaron recogidas en un volumen titulado *Summario y recopilación de las indulgencias...*

Por último, no podía faltar en los anaqueles de nuestro biografiado un ejemplar que con tuviese lo esencial de la doctrina cristiana. En este sentido jugaron un papel muy relevante los catecismos y las cartillas, que también ejercieron una labor pedagógica reseñable, ya que muchos niños adquirieron los rudimentos lectores con ellas. Por supuesto la Iglesia se mostró partidaria de su uso, al ser una forma sencilla y eficaz de adoctrinar a la grey. En España se publicaron diversos ejemplares desde del siglo XVI: las denominadas *Cartillas de Valladolid, El Catón* o el *Catecismo* de Ripalda y Astete. Pero ninguno de ellos hallamos en la biblioteca de Marcos Gutiérrez. En cambio sí nos topamos con el *Catecismo histórico o compendio de la historia sagrada...* del cardenal galo Fleury. Es, como se puede apreciar en el título, un libro cuyo contenido va más allá de la doctrina cristiana, que alcanzó una gran difusión a nivel europeo, por eso no es extraño toparnos con él en numerosas bibliotecas privadas de nuestro país como, por ejemplo, las de los trujillanos José Banfi y Parrilla, secretario que fue de Felipe V, e Isabel Joaquina Escola⁴⁵. Pero la fortuna de la obra cambió cuando su autor fue considerado jansenista, quedando incluida en el Índice de libros prohibidos.

Los estudios médicos emprendidos por Marcos Gutiérrez en la Universidad de Sevilla a comienzos de la década de 1780 nada tienen que ver con los que se impartían a comienzos de siglo. Ello era fruto de la renovación que había experimentado la ciencia médica, impulsada tanto por los intelectuales y la Monarquía. Fue el resultado de un debate que tiene su origen en los años finales de la anterior centuria, pero que se agudizó en el Setecientos vista la incapacidad y pericia de los médicos españoles, que causaban serios estragos a la población enferma. Personaje activo en ese debate fue el Padre Isla, quien en sus escritos no dejaba de referir sus dolencias y lo inadecuado de los tratamientos que recibía⁴⁶. Así lo patentiza en sus *Cartas de Juan de la Encina...*, del que un ejemplar poseía nuestro biografiado tanto por las críticas vertidas como por la sintomatología en él descritas. Aunque quien más influyó en este debate sin duda alguna fue Feijoo. En efecto, en la edición de su *Theatro crítico universal...* y las *Cartas eruditas y curiosas...* censuraba, además de los incontables errores y superchería imperante, la deficiente enseñanza de la Medicina⁴⁷, ya que, según él, *el estudio de la medicina debiera empezar con una descripción particularizada, clara y sensible de todas las partes, tanto sólidas como líquidas, de que se compone el cuerpo humano, juntamente con la explicación de la acción y uso de cada una [...]. A esto seguirá la explicación de todos los desórdenes que pueden arribar, tanto en los sólidos como en los líquidos, que es lo mismo que manifestar las diferentes dolencias a que están expuestos nuestros cuerpos, proponiendo sus señales, sus pronósticos y sus remedios [...]. Esto es todo lo que en orden a la medicina se debe enseñar en las Aulas; y todo lo que sale de aquí no es Medicina*⁴⁸. La crítica alcanzó gran resonancia porque la obra de Feijoo se convirtió en todo un éxito

“Los comienzos del fenómeno rosariano en la España moderna. La etapa fundacional (siglos XV y XVI)”, *Hispania Sacra*, Extra II, julio-diciembre 2014, pp. 243-278; “La predicación dominicana del Rosario de la Aurora de Zafra en el siglo XVIII”, *Revista de Humanidades*, n.º 27, enero-abril 2016.

⁴⁵ BARRIO MOYA, J. L.: “La biblioteca del hidalgo trujillano don José Banfi y Parrilla, secretario del Rey Felipe V (1738)”, *Ars et Sapientia*, 1, mayo 2000, pp. 33-64; “La librería de doña Isabel Joaquina Escola, dama trujillana en el Madrid de Fernando VII (1827)”, *Ars et Sapientia*, 9, diciembre 2002, pp. 67-74.

⁴⁶ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, p. 98.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 38.

⁴⁸ Citado en BALAGUER PERIGUEL, E.: “La ciencia y la técnica”, en Luis Suárez Fernández *et al.* (dirs.), *Historia General de España y América*, Madrid, 1983, tomo X-1, pp. 213-214.

editorial⁴⁹, motivo por el cual era usual encontrarla en numerosas bibliotecas privadas, como la ya mencionada de José Banfi⁵⁰.

Pero dejando a un lado este tipo de obras, desde mediados del siglo XVIII es cada vez más usual toparse con obras de medicina que vienen a complementar la formación del galeno. En ellas no solamente se plasman conceptos y descripciones, también recogen la experiencia docente como era el caso de Andrés Piquer y Arrufat, quien entre otros títulos gozó del de médico de Fernando VI. Su producción literaria fue profusa, destacando las *Institutiones medicae...*⁵¹; o la de Antonio Pérez Escobar, *Medicina Patria...* Obras que nos inclinamos a creer poseyó Marcos Gutiérrez. Aunque con el mismo título hallamos una obra escrita por Jacobus Placentinus.

Hemos de destacar, no obstante, el beneficio que produjo a la ciencia española en general y a la medicina en particular la traducción de obras extranjeras, las cuales ayudaron a su modernización⁵². Así llegarán a manos de los profesionales sanitarios hispanos obras como la de David Gorter *Materia medica...* y Johannes de Gorter *De perspicatione insensibili...*; obras recomendadas por Mayans para la formación de los médicos y que también fueron utilizadas en el Colegio de Cirugía de Barcelona⁵³. No se puede soslayar tampoco la obra del inglés William Cullen *Elementos de medicina práctica...*⁵⁴. Respecto a la de Etienne François Geoffroy *Tractatus de materia medica*, sobresale el recurso a la química⁵⁵. Por su parte el inglés Francis Home en su *Principia medicinae* aplica los exámenes químicos al enfermo, concretamente para verificar o no la diabetes de la orina⁵⁶.

Y es que la medicina clínica va adquiriendo mayor importancia. En este sentido la influencia del inglés Thomas Sydenham es más que reseñable. Su empirismo clínico racionalizado “afinó mucho (señala Laín) el sentido clínico ante el enfermo y enseñó a poner orden en la observación de los cuadros sintomáticos”⁵⁷. Seguidor de ese proceder fue el alemán Paul Gottlieb Werlhof, a quien se debe, entre otras cosas, el aislamiento de la púrpura hemorrágica⁵⁸. Igualmente destacada fue la influencia de las obras de Jean Astruc, muy especialmente *Tratado de las enfermedades venéreas*⁵⁹. Acerca de la fiebre cabe aquí incluir la obra del que fuera primer médico de cámara de Luis XV Jean Baptiste Sénac *De recóndita februm...*⁶⁰. Asimismo el cordobés Francisco Solano de Luque también dejó su huella en la patología general con su estudio sobre el pulso *Lapis lydos apollinis...*, que alcanzó difusión europea de la mano del médico irlandés Jacobo Nihell. Sin embargo la obra que posee Marcos Gutiérrez es un resumen que hizo del trabajo de Solano en 1738 Manuel Gutiérrez de los Ríos⁶¹.

Saberes que le resultaron eminentemente prácticos fueron los relacionados con la gestación femenina. Aunque aquí, al igual que en otras especialidades, fue primordial la influencia

⁴⁹ LOPEZ, F.: “Lecturas modernas y estructura del pensamiento”, en Víctor Infantes, François Lopez y Jean François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y la lectura en España 1472-1914*, Madrid, 2003, pp. 445-446.

⁵⁰ BARRIO MOYA, J. L.: “La biblioteca del hidalgo...”, *op. cit.*

⁵¹ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 30, 166 y 168.

⁵² BALAGUER PERIGUEL, E.: “La ciencia...”, *op. cit.*, p. 218.

⁵³ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 52 y 70.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 37 y 166.

⁵⁵ LAÍN ENTRALGO, P.: *Historia de la medicina*, Barcelona, 1.ª reimpresión, 1994, p. 258.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 360.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 319-320.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 318.

⁵⁹ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 70 y 195.

⁶⁰ LAÍN ENTRALGO, P.: *op. cit.*, pp. 268 y 271. CARRILLO, J. L.: “La medicina en el siglo XVIII”, *Historia de la Ciencia y la Técnica*, Madrid, 1992, tomo XXX, p. 46.

⁶¹ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 168 y 170.

de autores foráneos, a tenor de los libros de la biblioteca del médico zafrense. Quizás el más influyente fue el francés André Levret, que había adquirido sus conocimientos en el Hôtel de Dieu y en la Academia de Cirugía parisina –a él se debe, entre otras cuestiones, la mejora de los fórceps– y que dejó impreso en su *Tratado de partos...*⁶². Obra que influirá en los médicos españoles dedicados a la tocoginecología y que estudiaron en los colegios de Cirugía, destacando por encima de todos José Ventura Pastor con sus *Preceptos sobre las operaciones de los partos* y en especial Juan Navas con *Elementos del arte de partear*⁶³.

Sin lugar a dudas, la estancia de Marcos Gutiérrez en Cádiz durante el período de prácticas le proporcionó unos conocimientos quirúrgicos muy elevados, como demostraría posteriormente durante el ejercicio profesional en las distintas localidades pacenses. Paralelo a ello fue el dotarse de unos conocimientos notables, lo que fue posible gracias a la profusión de literatura española y extranjera que por esos se publica. Así, aunque durante su estancia en la Universidad de Sevilla conoció la obra del que fuera catedrático de la Universidad de Leiden H. Boerhaave, creemos que su recurso fue mayor en el Colegio de Cirugía de Cádiz, al convertirse en autor habitual⁶⁴. De ahí los ejemplares que poseía nuestro médico en su biblioteca *Tractatus de viribus...* y *Opera omnia medica*. No menos importante fue la influencia que ejerciera el discípulo de Boerhaave que entró al servicio de la emperatriz María Teresa para reorganizar la cuestión médica austriaca van Swieten⁶⁵, una de cuyas obras *Commentaria...* poseía Marcos Gutiérrez. Los cirujanos también se beneficiaron de los conocimientos traumatológicos y de enfermedades óseas del que fuera primer presidente de la Real Academia de Cirugía de París, Jean-Louis Petit, a través de su libro *Tratado de las enfermedades...*⁶⁶. En cuanto a la Cirugía propiamente dicha, la obra de T. Goulard *El cirujano instruido...* resultó de una importancia capital⁶⁷. En lo que respecta al ámbito español, hay que resaltar la obra de Francisco Cannivell, muy relacionada con los efectos derivados del ejercicio de las armas *Tratado de vendajes...*, pero sobre todo *Tratado de las heridas de armas de fuego...*, que era una compilación del material didáctico por él empleado en la enseñanza de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. No menos trascendentales resultaron los escritos de Francisco Puig. Aunque el que alcanzó mayor predicamento fue el libro de Diego Velasco y Francisco Villaverde, maestros del Colegio de Cirugía de Barcelona, *Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía*, que recoge lo practicado por en esta especialidad en Europa y otra serie de cuestiones que facilitan la labor quirúrgica⁶⁸.

Junto a la literatura médica especializada surge otra de carácter divulgativo, aunque también salida de la pluma de profesionales de la medicina. Sus destinatarios eran personas ilustradas y con cierto poder económico, necesario tanto lo uno como lo otro para ser entendida y aplicar lo en ella propuesto. Con esta medicina doméstica, así denominada, se perseguía suplir la carencia que en determinados lugares existían de médicos, cirujanos o barberos, con diagnósticos sencillos y remedios accesibles. Posiblemente en una segunda fase estos saberes eminentemente prácticos alcanzaran al gran público a través de la oralidad, incorporándose al arsenal de los remedios caseros⁶⁹. También se beneficiaron de ella médicos

⁶² CARRILLO, J. L.: *op. cit.*, p. 46.

⁶³ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 222-224.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 35, 52-53, 77, 158, 166, 188 y 201. LAÍN ENTRALGO, P.: *op. cit.*, pp. 333 y 338. CARRILLO, J. L.: *op. cit.*, pp. 29 y 40.

⁶⁵ LAÍN ENTRALGO, P.: *op. cit.*, p. 343.

⁶⁶ LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *op. cit.*, pp. 127 y 129.

⁶⁷ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, p. 202.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 205.

⁶⁹ CARRILLO, J. L.: *op. cit.*, p. 50.

de villas y aldeas, como era el caso de Marcos Gutiérrez, que poseía dos de los ejemplares más difundidos: el del francés S. M. Tissot *Avisos al pueblo...*; y el del británico W. Buchan *Medicina doméstica*.

También en el siglo XVIII se elevaron voces críticas sobre la necesidad de contar con instrumentos claros y sencillos que facilitasen los remedios terapéuticos⁷⁰. Surgen así nuevas farmacopeas que alcanzan en poco tiempo gran difusión y aceptación. Aun así no deja de sorprender los diversos ejemplares con los que contaba Marcos Gutiérrez, más propio de un boticario. Así nos topamos con la *Pharmacopoea bateana...*, obra del que fuera médico de la Corte británica en el siglo XVII G. Bate, y que fue de posesión obligatoria para los boticarios españoles en su establecimiento⁷¹. No era el único libro de procedencia inglesa, también dispuso de un ejemplar del que fuera médico y predicador T. Fuller, que vivió a caballo entre los siglos XVII y XVIII, *Pharmacopoeia extemporánea*. Ambas obras alcanzaron gran éxito editorial. No obstante, es posible que alguno llegara a manos de nuestro médico por donación o herencia de su hermano Manuel o su tío, ambos boticarios de profesión⁷². España tampoco queda al margen de esta renovación, sobresaliendo la publicación de la *Pharmacopea Matritensis* en 1739, que responde a un encargo del Protomedicato al Real Colegio de Boticarios de Madrid. Varias veces editada a lo largo del siglo, la edición de 1794 pasó a denominarse *Pharmacopea Hispana*. Una y otra incorporan medicamentos químicos y de procedencia americana⁷³. No nos surgen dudas en cuanto a la adquisición en Cádiz por Marcos Gutiérrez de la obra de Leandro Vega titulada *Pharmacopea de la Armada...*, que constituyó un paso más en la modernización de la fuerza naval española⁷⁴. No faltaron tampoco obras encaminadas a facilitar la receta de medicamentos, como la de Francisco Puig *Aviso al pueblo...* Y como no podía ser de otro modo, nuestro médico no se sustrajo a las novedades procedentes de nuestras colonias, como era la de la quina, también llamada ‘palo indomable’, un potente febrífugo que fue cada vez mejor conocido gracias a los trabajos de La Condamine y de los expedicionarios españoles Hipólito Ruiz y José Pavón⁷⁵. Es más, para su correcto uso terapéutico escribió Tomás Salazar *Tratado del uso de la quina*⁷⁶.

En lo que respecta a la medicina legal cada vez adquiere mayor importancia, debido a que las autoridades recurren con harta frecuencia al médico para resolver cuestiones en las que su intervención es imprescindible. Implicación que ya había sido puesta de manifiesto en la Alta Edad Moderna, como se colige de la publicación de la obra de Paolo Zacchia *Quaestiones medico-legales* en el siglo XVII. Un libro que ejerce gran influencia en el ámbito europeo⁷⁷. En España, su estudio se incluye en los planes de los colegios de Cirugía, lugar en el que Marcos adquirió sus conocimientos. Y aunque hay autores españoles que publican obras en este sentido, como fueron los casos de Domingo Vidal y Juan Fernández del Valle, será la traducción de la obra de Josephi Iacobi Plenck *Elementa medicinae et chirurgiae forensis* la que ocupe un lugar destacado, de ahí que fuera esta última la que poseyera Marcos Gutiérrez.

⁷⁰ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, pp. 234 y 237-238.

⁷¹ MUÑOZ CALVO, S.: *Historia de la Farmacia en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1994, p. 214.

⁷² A.H.M.Z., F.N., Protocolos, Zafra, Pío Antonio Pardo 1788-1792, 1791, fols. 79-80: *Revocación de poder a Pablo Merino de Castro, agente en Madrid, por parte de Pedro Garzón, Alonso Gutiérrez, Manuel Gutiérrez Rico y Antonio Hernández, maestros boticarios de Zafra*. A.A.M.B., I,1, leg. 025, libro 32 (1794-1800), fol. 266r.

⁷³ PUERTO, F. J. y GONZÁLEZ BUENO, A.: *Compendio de Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica*, Madrid, 2011, p. 162. MUÑOZ CALVO, S.: *op. cit.*, p. 209.

⁷⁴ PUERTO, F. y GONZÁLEZ BUENO, A.: *op. cit.*, pp. 162-163.

⁷⁵ PUERTO, F. y GONZÁLEZ BUENO, A.: *op. cit.*, p. 157.

⁷⁶ SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *op. cit.*, p. 241.

⁷⁷ LAÍN ENTRALGO, P.: *op. cit.*, pp. 384-385.

Por último, solo queda mencionar dos obras que no tienen relación con las anteriores, pero que ponen de manifiesto el interés que sobre otras cuestiones tenía Marcos Gutiérrez. La primera, *Historia de la vida del hombre*, se debe a la pluma del jesuita español Lorenzo Hervás y Panduro. La misma forma parte, aunque de manera independiente, de una empresa más ambiciosa, *Idea dell'Universo*, una especie de enciclopedia que pretendía abarcar los más diversos saberes del momento. La edición española fue aumentada respecto a la original, y en lo que respecta a la *Historia de la vida del hombre* se concretó en siete volúmenes, de los cuales nuestro médico poseía dos. El otro libro que no tiene encaje en las divisiones anteriores es el que lleva por título *Economía*. Independientemente de quién sea su autor, demuestra un interés que va más allá de la simple curiosidad, pues con él persigue adquirir unos conocimientos que le puedan ayudar a gestionar su negocio; es decir, se trata de una mentalidad muy actual.

3. ANEXO

– Feijó, *Teatro Crítico y Cartas* (FEIJOO, Benito Jerónimo: *Theatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid, Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 1726-1740; *Cartas eruditas, y curiosas, en que, por la mayor parte se continúa el designio del Theatro crítico universal: impugnando, o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes*, Madrid, Imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro, 1742-1760).

– *Elementos de Medicina* de Cullen (CULLEN, William: *Elementos de medicina práctica*, Madrid, 1788).

– *Farmacopea Yspana* (*Pharmacopea hispana*, Madrid, 1794).

– *Vida y muerte del Justo* (FIERAD, Josef: *La vida y muerte del hombre justo, propuesta en los exemplos de San José, sacado del Evangelio, según la interpretación de los Santos Padres*, escrita en francés y traducida al italiano, de donde la traduce al castellano Fr. Manuel de Santo Tomás, editada en Valencia en 1789).

– Navas, *De partos* (NAVAS, Juan de: *Elementos del arte de partear*, Madrid, Imprenta Real, 1795).

– *Epístolas Canónicas* (con todas las prevenciones posibles hemos localizado la siguiente obra: *Epístolas canónicas de los Apóstoles Santiago, San Pedro, San Juan y San Judas Tadeo*, Madrid, Antonio Espinosa de los Monteros, 1788).

– *Epístola de San Pablo* (existen varias ediciones).

– *El alma al pie del Calvario* (*sic*) (BANDRAND, Barthélemy: *El alma al pie del calvario*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1795).

– Zachias, *Questiones Médicas* (ZACCHIA, Paolo: *Quaestiones medico-legales*, Romae, 1621).

– Van Swict, *Comentario*. Van Swict, *Opera Medica* (SWIETEN o SWIRTEN, Gerhard van: *Commentaria in Hermannii Boerhaave aphorismos de cognoscendis et curandis morbis*, Parisiis, 1755-1773).

– *Farmacopea Matritense* (*Pharmacopeia matritensis*, Matriti, Typographia Regia, 1739).

– Tisot, *Aviso al pueblo* (TISSOT, Samuel Auguste: *Avis au peuple sur sa santé*, 1761).

– Buchan, *Medicina Doméstica* (BUCHAN, William: *Medicina doméstica*, Madrid, Imprenta Real, 1785).

– *Elementos de Medicina* (puede ser que se trate de la obra de PÉREZ DE ESCOBAR, Antonio: *Medicina Patria o Elementos de la Medicina Práctica de Madrid*, Madrid, Imprenta de Antonio Muñoz, 1788).

– *Enfermedades de los huesos* (PETIT, Jean-Louis: *Tratado de las enfermedades de los huesos*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1774).

– *El Zirujano ynstruido* (GOULARD, Thomas: *El cirujano instruido: Modo fácil y barato de curar casi todas las enfermedades externas con el uso de una sola medicina diferentemente modificada*, Madrid, M. Martín, 1774).

– Senac, *De febril* (SÉNAC, Jean Baptiste: *De recóndita februm intermittentium remittentium natura et de earum curation*, Genevae, apud fratres De Torunes, 1769).

– Home, *Principio de Medicina* (HOME, Francis: *Principia Medicinae*, Edinburgi, Thomae Cadell, Londini et Alex Kincaid & Jo. Bell, 1762).

– Gracián, *La Josefina* (GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, Jerónimo: *Summario de las excelencias del glorioso san ioseph, esposo de la Virgen María*, Roma, Antonio Zanneti, 1597).

– Ulloa, *del Rosario* (SANTA MARÍA Y ULLOA, Fr. Pedro: *Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideración y la meditación, para rezar el Stmo. Rosario de Nuestra Señora*, Madrid, 1747).

– *Tratado de partos* (LEVRET, André: *Tratado de partos: demostrado por principios de física y mecánica*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1778).

– Salazar, *Uso de la quina* (SALAZAR, Thomas: *Tratado del uso de la quina*, Madrid, Imprenta Viuda de Ibarra, 1791).

– *Avisos sobre el modo de rezetar* (PUIG, Francisco: *Aviso sobre el modo de recetar*, 1769).

– Gorter, *Materia médica* (GORTER, David de: *Materies medica exhibeus virium medicamentorum implicium catalogos*, Amsterdam, 1740).

– *Tractatus de tumoribus ulzeribus* (ASTRUC, Jean: *Tractatus de tumoribus & ulceribus solidam theoriam atque tutiorem praim completen...*, Venetiis, typis & impressis Nicolai Pezzana, 1766).

– *Medicina y Zirugía Forense* (PLENCK, Iosephi Iacobi: *Elementa medicinae et chirurgiae forensis*, Lugduni Batavorum, 1786. Aunque en España antes de la traducción de la obra de Plenck se habían publicado obra en este sentido: de FERNÁNDEZ DEL VALLE, Jorge: *Cirugía forense general y particular*, Madrid, Imprenta de Aznar, 1796; o bien de VIDAL I ABAD, Domènec: *Cirugía forense, o Arte de hacer las relaciones quirurgico-legales*, Barcelona, Carlos Gibert i Tutó, 1783).

– *Tratado de bendages* (CANIVELL, Francisco: *Tratado de vendages y apósitos para uso de los Reales Colegios de Cirugía*, Barcelona, Imprenta de Teresa Piferrer, viuda, 1763).

– *Semanario Santo*, en latín, en pasta (hemos localizado la siguiente obra, que muy bien pudiera ser a la que se refiere el inventario, aunque en una edición posterior a la que poseía Marcos Gutiérrez en su biblioteca: *Semanario cristiano o sea Oraciones para adorar a Dios en todos los días de la semana, oraciones para el santo sacrificio de la misa, confesión y comunión*, Barcelona, Imprenta de la Viuda e Hijos de Antonio Brusi, 1828).

– Geofroi, *Materia Médica* (GEOFFROY, Etienne François: *Tractatus de materia medica*, París, 1741).

– Astruc, *de mortis mulierun* (ASTRUC, Jean: *De morbis mulieru, solidam. Theoriam praxi certiori*, Venecia, 1763).

– Sidenan, *Opera Médica* (SYDENHAM, Thomas: *Opera medica*, 1762).

- Boherhar, *Opera Médica* (BOERHAAVE, Herman: *Opera omnia medica*, Venecia, 1757).
- *Pharmacopea de la Armada o Real Catálogo de Medicamentos* (VEGA, Leandro de: *Pharmacopea de la Armada o Real Catalogo de medicamentos pertenecientes a las enfermedades medicas*, Cádiz, Manuel Ximénez Carreño, 1759).
- *Curso Teórico Práctico de operaciones de zirujía* (VELASCO, Diego y VILLAVARDE, Francisco: *Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1763).
- Gorter, *Aphorismi* (GORTER, Johannes de: *De perspiratione insensibili... iuxta postremam editionem Leydensem ab auctore multis in locis auctam & emendatam atque commentariis in omnes aphorismos staticos sanctorii adornatam*, Patavii, 1766).
- *Institutiones Medicae* (existen varias obras, en la segunda mitad del siglo XVIII con ese título, aunque creemos que podría ser una de estas dos: PIQUER, Andrés: *Institutiones medicae*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1773; PLACENTINUS, Jacobus: *Institutiones medicae*, Patavii, 1766).
- Fuller, *Farmacopea Extemporánea* (FULLER, Thomas: *Pharmacopoeia extemporánea*, Rotterodami, Hofhout, 1709).
- *Farmacopea Bateana* (BATE, George: *Pharmacopoea bateana Huic acceaserunt Arcana Goddardiana*, Lugduni et veneunt Parisiis, 1704).
- Astruc, *Enfermedades venéreas* (ASTRUC, Jean: *Tratado de las enfermedades venéreas*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1772).
- Pauli Gotiu Werlof (WERLHOF, Paul Gottlieb [al menos hemos localizado dos obras de este autor]: *Observationes de febribus praecipue intermittentibus & ex earum genere continuis*, Venetiis, 1757; *Tractatus varii, scilicet cautiones medicae. De variolis et anthracibus*. *Acta Medica Edinburgensia*, Venetiis, 1759).
- *Ydioma de la Naturaleza* (SOLANO DE LUQUE, Francisco: *Idioma de la naturaleza con el qual enseña al médico cómo ha de curar con acierto los morbos agudos*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1790).
- Boherhaar, *De viribus* (BOERHAAVE, Herman: *Tractatus de viribus medicamentorum*, Parisiis, Guilielmum Cavelier, 1726).
- *Ystoria del Hombre* (HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imprenta de Aznar, 1778).
- *Hechos de los Apóstoles* (numerosas ediciones).
- *Economía* (la mención es muy general. Libros que contengan esa palabra durante los años de vida de Marcos Gutiérrez y que estén encaminados a serle útiles he encontrado dos: TORRE Y LEYVA, Ángel María de la: *Economía de pretendientes: diálogos entre económico y glotón*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1774; DANVILA Y VILLARRASA, Joaquín: *Lecciones de economía civil o de el comercio*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1179).
- *Confesión*, de San Agustín (numerosas ediciones).
- *Heridas de arcabuz* (por esta época encontramos dos libros que tratan sobre el tema, si bien nos inclinamos por el primero, pues está relacionado donde estudió cirugía: CANIVELL, Francisco: *Tratado de las heridas de armas de fuego. Dispuesto para uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz*, Cádiz, Manuel Ximénez Carreño, 1789; PUIG, Francisco: *Tratado teórico-práctico de las heridas de armas de fuego*, Barcelona, Carlos Gisbért y Tutó, 1782).
- *Cartas de Juan de la Encina* (ISLA, José Francisco: *Cartas de Juan de la Encina contra un libro que escribió don José de Carmona intitulado Método racional de curar sabañones*, 1701).

- *Sumario de las indulgencias del Santo Rosario (Sumario y recopilación de las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido al Santísimo Rosario, 1761).*
- Fleuri, *Catecismo* (FLEURY, Claude: *Catecismo histórico o compendio de la historia sagrada y de la doctrina christiana*, Madrid, Joseph Doblado, 1713).
- *Exercicios de san José* (SAN ALBERTO, José Antonio de: *Voces del pastor en el retiro: despertador y exercicios espirituales, para vivir y morir bien, con la asistencia del glorioso patriarca San Joseph*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1789).
- *Visitas al Santísimo* (LIGORIO, Alfonso María de: *Visitas al Santísimo Sacramento y a la Virgen*, Madrid, Imprenta Real, 1814).
- *Oficio de Nuestra Señora* (numerosas ediciones).